COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR
Formar para construir un mundo fraterno

S E C U N D A R I A

2018 – 2019

REGLAMENTO DE CLASE DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA. BIOLOGÍA
GRADO: PRIMERO

Con el objeto de crear una atmósfera de trabajo y orden propicio para el aprendizaje, es necesario observar las siguientes medidas disciplinarias basadas en la convicción y la buena educación.

I. Presentación

1. Portar correctamente y en todo momento el uniforme y credencial escolar.
2. El peinado de caballeros: casquete regular, sin copetes.
3. El peinado de niñas: cabello recogido con moño blanco.

II. Disciplina

1. Puntualidad al inicio de clase. (máximo 3 minutos de tolerancia).
2. Puntualidad en la entrega de tareas y trabajos. En caso de enfermedad, la evaluación de tareas tendrá un máximo de 80%.
3. Asistencia constante (en caso de falta, justificar al día siguiente con el formato requerido y avalado por la Titular).
4. El uso de lockers únicamente se dará por la mañana antes de las 7:00, al inicio del primer receso y a la salida de 2:30 a 2:45 p.m.

III. Orden en el salón:

1. Estar ubicados en su lugar, con su material correspondiente a la asignatura con la mochila del lado izquierdo.
2. El material que no corresponda será recogido y se entregará al finalizar el día con la Titular.
3. Está prohibido el uso de aparatos electrónicos y/o cargadores.
4. Contestar y dar el saludo de pie a cualquier autoridad que ingrese al salón de clases.
5. Mostrar un trato respetuoso al llamar y o dirigirse por su nombre a los compañeros de clase.
6. En caso necesario, pedir autorización para entrar al salón y solicitar el "permiso" para salir.
7. Para dirigirse a la biblioteca presentar "permiso" y credencial de la misma.
8. En el cambio de clase, los permisos se solicitarán a la Titular de grado.
9. Dentro del salón no podrán consumir alimentos, ni bebidas de sabor, únicamente agua simple con previa autorización del profesor.

IV. Comunicación:

1. La cita con papás se indicará a través del cuaderno de la asignatura con la firma del profesor. El alumno anotará el motivo y a su vez le avisará a su Titular para que formalice la cita en el formato correspondiente.

V. Forma de trabajo de la asignatura:

1. **Materiales:**
   a. Cuaderno de 100 hojas rayadas forrado de color amarillo y plástico, con una etiqueta de datos.
   b. Manual de prácticas forrado con plástico y etiqueta del color correspondiente al grupo.
   c. Bata blanca para el laboratorio con franja del color correspondiente al grupo.
   d. Libro de biología forrado con plástico y con etiqueta de datos.
   e. Colores
   f. Tinta negra
   g. Lapiz, goma y sacapuntas.

2. **Estructura del cuaderno**:

- hojas foliadas
- forro, margen
- datos generales, izquierda (nombre del alumno y fecha) y derecho (grado grupo, no. Lista y fecha)
- uso de tinta negra
- títulos resaltados
- Imágenes con color
- portadas de trimestre y mes
- apuntes ordenados, completos e ilustrados dentro del margen

A) PORTADA DE DATOS GENERALES

- Nombre de la escuela
- Nombre del alumno
- Grado y grupo
- Asignatura
- Profesor
- Ciclo escolar

B) REGLAMENTO DE CLASE

C) EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA MENSUAL
- Proyectos
- Prácticas de laboratorio en Autonomía Curricular
- Examen
- Actividades y tareas en el cuaderno

*Los porcentajes serán acordados en cada evaluación

D) CARÁTULA
- Por mes indicando el número del Trimestre y el valor
- Temario Trimestral
- Sistema de Evaluación.

Tareas y proyectos:
- Entregar tareas en el cuaderno con las caracteristicas solicitadas en clase en tiempo y forma, se destinará por instrucción de la maestra el momento en que se revisarán.
- Los proyectos serán en equipo e individuales, se entregarán con todos los apartados solicitados en clase, y sólo serán evaluados el día asignado con la rúbrica asignada previamente a los estudiantes. (Los proyectos en equipo se evaluarán de manera individual, "el trabajo es en equipo, pero la calificación es individual")
- Los marcos teóricos de las prácticas se entregarán cada jueves, mismo día en que se realizará la práctica.

VI. Forma de Evaluar:

1. **Primer y segundo mes de Evaluación continua**: con ejercicios, actividades en cuaderno (ilustrado), investigaciones, trabajos digitales, participación en equipo e individual, tareas a mano o impresas, prácticas de laboratorio, productos finales, mapas mentales, resúmenes, esquemas, entre otras; y examen.
2. **Tercer mes de Evaluación Trimestral** que junto con la evaluación continua se integra la calificación de un examen de período que integra los contenidos académicos de lo tres meses. Este examen se pega, se corrige y lo firman los padres de familia.

VII. Amonestaciones: Toda acción que implique una falta a este reglamento se valora según la gravedad (leve, grave o muy grave) generando una comunicación inmediata con Maestro, Titular y/ o Padre de familia mediante los formatos de "avisos", "llamadas de atención". En casos graves, acumulación de avisos o llamadas de atención se establecerá una suspensión parcial o total y para las acciones muy graves con el traslado a otro colegio o negativa de inscripción.

El presente reglamento ha de considerarse como un instrumento educativo que tiene la finalidad de indicar la ruta de trabajo en la asignatura y el ambiente educativo que facilite el normal desarrollo de la vida escolar.

Al calce firman de acuerdo, conocimiento y aceptación.

Alumno (a)	Padre o tutor
_____	_____
Nombre y firma	Nombre y firma